

EDICTO

Nº Edicto: 15268

Carátula: NUÑEZ ANGELA REGINA C/ ANGOS ASOCIADOS INMOBILIARIA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (SUMARÍSIMO)

Número de Expediente: Recep.:VI-16264-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/03/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/03/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6272

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita y emplaza a Emilio Mario Montero de Espinosa, DNI N° 34.051.324, Carolina Ginette Montero de Espinosa, DNI N° 34.876.135, Arturo Mario Montero de Espinosa, DNI N° 33.245.139, María Paula Montero de Espinosa, DNI N°29.898.070, y Sebastián Montero de Espinosa, DNI N°32.302.633, para que se presenten en el término de diez (10) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensora de Ausentes para que los represente en autos caratulados: "NUÑEZ ANGELA REGINA C/ ANGOS ASOCIADOS INMOBILIARIA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (SUMARÍSIMO)" - Expte. VI-16264-C-0000. Publíquese por un (1) día. Fdo. Gustavo Javier Tenaglia - Secretario. Viedma, 15 de marzo de 2024.